	OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	
	REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	lo tiene todo Barrancabermeja

MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA BARRANCABERMEJA	No convenio 4032-23
DETALLE:	ACTA PACIAL ● ACTA FINAL ○	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CUENTA DE COBRO ACT DE CUMPLIMIENTO PARICAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO

RECIBIDO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

5

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8303dec3a3f5cf5bf107717f7628c47e840bbfbef96baefeb1c3657121d3c24d7f24dec94e1c9a1f11c6178703e8cf93

Número de Factura: FVE-17
Fecha de Emisión: 22/12/2023
Fecha de Vencimiento: 23/12/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferecia Crédito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA DE BARRANCABERMEJA
Nombre Comercial: ASOCIACION DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA DE BARRANCABERMEJA
Nit del Emisor: 829001778
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8730

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Barrancabermeja
Dirección: CL 67 28 39 BRR LA FLORESTA B
Teléfono / Móvil: 6076222312
Correo: casmisericordia@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA / DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890201900
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Barrancabermeja
Dirección: CRR 5 N 50-43
Teléfono / Móvil: 6115555
Correo:
ALEXANDRA.ORTEGON@BARRANCABERMEJA.GOV.CO

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	60141115	KIT UNIFORME DEPORTIVO CAMISETA PANTALON SUDADERA	94	60,00	$ 122.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.320.000,00

Notas Finales

100% APORTE DISTRITO DE ADICIONAL N°1 CONVENIO 4032-23 "APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAY ORES BE NE FICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MA YORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-12-23 10:09:19
Documento generado el: 2023-12-23 10:09:18
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			7.320.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			7.320.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			7.320.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	7.320.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764048573869 Rango desde: 11 Rango hasta: 6000 Vigencia: 2024-05-04

ACTA PARCIAL No 2 del CONVENIO: 4032-23.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA BARRANCABERMEJA
NIT:	829001778-3
REPRESENTANTE LEGAL:	NANCY ALVERNIA DE MARTINEZ
IDENTIFICIACION:	37.803.669 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	ADICIONAL No. 1 EN VALOR DEL CONVENIO NO. 4032 DE 2023, CUYO OBJETO ES: **APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".**
VALOR INCIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 394.389.700,00), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 358.535.700,00). Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 35.854.000,00).
VALOR ADICIONAL:	OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE. ($8.120.000) de los cuales el Municipio aportará la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 7.320.000) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($800.000)
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETESCIENTOS PESOS MCTE ($402.509.700)
DURACION TOTAL:	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS CALENDARIO, DE LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 23 - 02934 DEL 01 DE JUNIO DE 2023
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1:	DISPONIBILIDAD No. 23 - 08471 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	**CEPAA 2737 DEL TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No.1:	**CEPAA 7853 DEL OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2023, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.**
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058
FECHA DE INICIO:	Treinta y uno (31) de julio de 2023.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Veintidós (22) de diciembre de 2023

En la ciudad de Barrancabermeja, a los veintiséis (26) días de diciembre del 2023, se reunieron el doctor MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO, supervisor, y el señor(a) **NANCY ALVERNIA DE MARTINEZ**, C.C No. 37.803.669 DE BUCARAMANGA, en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA BARRANCABERMEJA.** para suscribir la presente Acta Parcial No. 2 del convenio N° 4032-23 de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. El presente pago se realiza bajo los parámetros establecidos en el adicional No.1 del convenio No. 4032-23.

2. La presente acta se realiza con base al cumplimiento de los requisitos establecidos en el adicional No. 1

3. En el informe del supervisor y de apoyo a la supervisión evidencia que a la fecha la asociación ha cumplido con el objeto del convenio presentando el informe de las actividades realizadas, para constancia se firma por los intervinientes.

4. El siguiente cuadro indica los valores del convenio y valor de la presente acta:

CUADRO RESUMEN 4032-23		
APORTE DISTRITO	$ 358.535.700,00	
APORTE DISTRITO ADICIONAL N 1	$ 7.320.000,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 161.341.065,00
DESEMBOLSO DISTRITO PAGADO ACTA PARCIAL 1		$ 143.414.280,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 2		$ 7.320.000,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ 53.780.355,00
APORTE ASOCIADO	$ 35.854.000,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL N 1	$ 800.000,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 1		$ 16.134.300,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA 2		$ -
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ 20.519.700,00
TOTAL CONVENIO	$ 402.509.700,00	$ 402.509.700,00

5. Que la **ASOCIACIÓN DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA BARRANCABERMEJA.** Allegó la documentación estipulada en los estudios previos dando cumplimiento a los requisitos contractuales para realizar el tercer desembolso.

6. Que la **ASOCIACIÓN DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA BARRANCABERMEJA.** cumplió con la ejecución del 100% del primer y segundo desembolso.

7. Que la presente acta se presta para efectuar el tercer desembolso por parte de tesorería y contabilidad.

8. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al convenio 4032-23 a nombre de la **ASOCIACIÓN DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA BARRANCABERMEJA.**

9. Valor a cancelar en la presente acta: **SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 7.320.000,00), con las siguientes identificaciones e imputaciones**

Valor	Id presupuestal	Concepto	Fuente de financiación	Resolución Departamental	Disponibilidad presupuestal
$7.320.000,00	2 3-4104-1500-008-200058-2 3 2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	Estampilla Adulto Mayor	N/A	23-08471 del 08 de noviembre 2023

10. El representante legal de la **ASOCIACIÓN DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA BARRANCABERMEJA.** manifiesta estar de acuerdo con lo antes señalado y sustentado en el acta parcial No. 2.

11. **ASOCIACIÓN DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA BARRANCABERMEJA. Anexa** los siguientes documentos. Factura, Seguridad Social, contrato adicional No. 4032-

23 en valor y plazo, contrato electrónico incluido el adicional, CDP No. 23-08471 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 del adicional, Registro No. 23-11018 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023 del adicional.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 26 DIC 2023

El Municipio,

MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO
SECRETARIO DE ADULTO MAYOR,
JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL

La Asociación,

NANCY ALVERNIA DE MARTINEZ.
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	
REVISO	ANDRES MAURICIO HERNANDEZ CAMARGO ABOGADO Ext SAMJIS		DICIEMBRE 2023

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37803669
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NANCY ALVERNIA DE MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 67 # 28 - 39	TELÉFONO:	6222312
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativ
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			4531451647	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9997104809

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP																								
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9449447526 DV: 373792
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 19/12/2023 15:42:28
PAP: 004004
Identificacion: 37803669
Nombre: NANCY
Apellido 1: DE MARTINEZ
Apellido 2: NOA
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3118781544
Codigo Planilla: 453145147
Periodo Pago: 202312
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 37803669 Valor: $151.100,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37803669
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NANCY ALVERNIA DE MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 67 # 28 - 39	TELÉFONO:	6222312
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativ
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4531451477	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997032108

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

El suscrito Líder en la Gerencia de Servicios Compartidos de

ECOPETROL S.A.

CERTIFICA

Que la señora ALVERNIA DE MARTINEZ NANCY identificada con Cedula de Ciudadania número 37803669, es pensionado de nuestra Empresa, y goza de los servicios médicos integrales y odontológicos que ofrece esta sociedad.

Que ECOPETROL S.A. en virtud de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuada del Sistema General de Seguridad Social en Salud, razón por la cual presta directamente los servicios médicos y odontológicos a sus trabajadores, pensionados y beneficiarios debidamente inscritos que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en las normas internas que regulan la materia.

Se expide el presente certificado en Bogotá, a los 01 días del mes de Julio de 2023.

Cordialmente,

AVILA MEDINA CLAUDIA LILIANA
Líder Local Servicios Compartidos Tipo 2

Debido a que usted obtendrá información personal de la base de datos de Ecopetrol S.A., a partir del momento en que le sea entregada, acorde con disposiciones legales vigentes, usted será responsable del tratamiento de la información personal y su reserva, y por lo tanto debe cumplir las siguientes obligaciones: i). Utilizar la información exclusivamente para los fines que indicó en su solicitud y sólo ser tratada por usted; ii). Conservar y tratar la información en condiciones de seguridad y diligencia; iii). Colaborar de forma activa y diligente con Ecopetrol S.A. para asegurar al titular que en todo momento puede ejercer sus derechos a consultar, rectificar o suprimir su información personal; iv). Asegurar la calidad de la información personal con base en los lineamientos de Consistencia, Unicidad, Completitud, Oportunidad, y Confidencialidad que se señalan en la normatividad interna de Ecopetrol S.A. sobre calidad de la información, tanto en su entorno como cuando la transfiera a un encargado; v). Cumplir adecuada y oportunamente con todas las indicaciones que le imparta Ecopetrol S.A.; vi). Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia; vii). Revisar y cumplir los deberes y principios generales que se consagran en la normatividad colombiana sobre protección de la información personal (en especial la Ley 1581 de 2012) así como los deberes particulares que en especial llegue a imponer una norma, e informar y asegurarse de su cumplimiento frente a los encargados del tratamiento de esta información personal que estén bajo su subordinación; viii). Cumplir con todas las normativas de
Debido a que usted obtendrá información personal de la base de datos de Ecopetrol S.A., a partir del momento en que le sea entregada, acorde con disposiciones legales vigentes, usted será responsable del tratamiento de la información personal y su reserva, y por lo tanto debe cumplir las siguientes obligaciones: i). Utilizar la información exclusivamente para los fines que indicó en su solicitud y sólo ser tratada por usted; ii). Conservar y tratar la información en condiciones de seguridad y diligencia; iii). Colaborar de forma activa y diligente con Ecopetrol S.A. para asegurar al titular que en todo momento puede ejercer sus derechos a consultar, rectificar o suprimir su información personal; iv). Asegurar la calidad de la información personal con base en los lineamientos de Consistencia, Unicidad, Completitud, Oportunidad, y Confidencialidad que se señalan en la normatividad interna de Ecopetrol S.A. sobre calidad de la información, tanto en su entorno como cuando la transfiera a un encargado; v). Cumplir adecuada y oportunamente con todas las indicaciones que le imparta Ecopetrol S.A.; vi). Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia; vii). Revisar y cumplir los deberes y principios generales que se consagran en la normatividad colombiana sobre protección de la información personal (en especial la Ley 1581 de 2012) así como los deberes particulares que en especial llegue a imponer una norma, e informar y asegurarse de su cumplimiento frente a los encargados del tratamiento de esta información personal que estén bajo su subordinación; viii). Cumplir con todas las normativas de Ecopetrol S.A. sobre seguridad de la información y gestión documental; y ix). Conocer y cumplir con todos los deberes, principios, conductos regulares, y lineamientos que se establecen en la Declaración de Tratamiento de la Información Personal en Ecopetrol S.A. (disponible en www.ecopetrol.com.co) Parágrafo: En el caso en que usted incumpla cualquiera de estas obligaciones

Esta es la información que reposa en nuestro sistema y está sujeta a verificación.

Cualquier inquietud comuniquese al **2345000** en Bogotá o **01-8000-918418** para el resto del país.

Cll 37 N. 7-43,
Bogotá, Colombia

C-040
Impreso por : C101910P

PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN

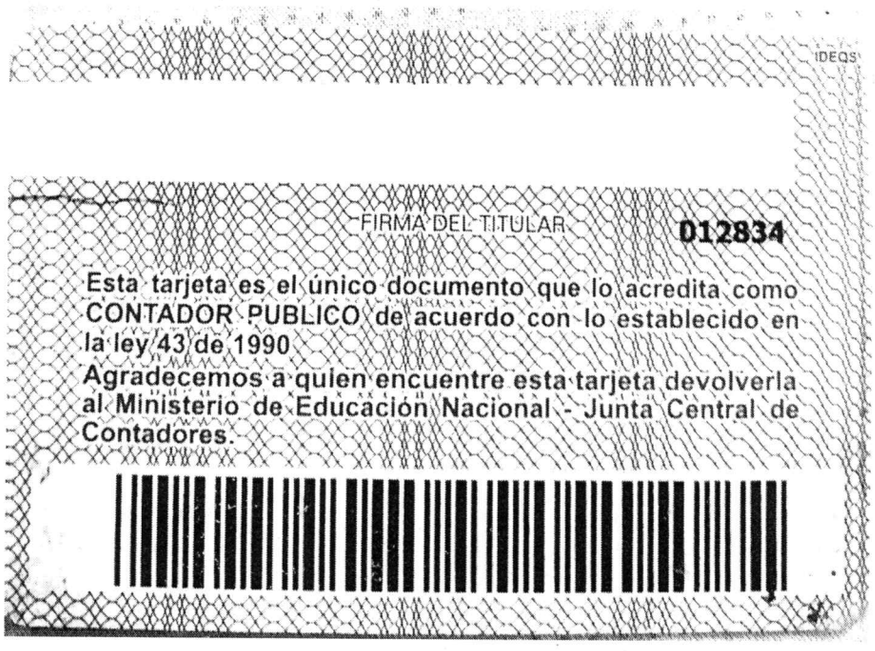
Que la **ASOCIACION DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA NIT. 829.001.778-3**, se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal en lo contratado laboralmente que resultan exigibles en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y en lo contratado con prestadores de servicios en lo estipulado en el artículo 5° de la Ley 797 de 2003 y Artículo 135° de la ley 1753 del 2015, durante los últimos seis (6) meses; celebrado entre la ASOCIACION DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA y el MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA; igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a la Secretaría del Adulto Mayor Juventud e Inclusión Social por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre (12) del año Dos mil Veintitrés (2.023) .

YESID PINEDA PALOMINO
C. C. 91.438.263 DE BCA,BJA
Contador Público TP-93622-T

NANCY ALVERNIA DE MARTINEZ
Representante Legal
C.C. 37.803.669 de Bucaramanga


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
9362-T
YESID
PINEDA PALOMINO
C.C. 91438263
RESOLUCION INSCRIPCION 88 FECHA 2003/07/24
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
103271
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS


IDEQS
FIRMA DEL TITULAR
012834
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B6DE2469C9D8DB296

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESID PINEDA PALOMINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91438263 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 93622-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.438.263**

PINEDA PALOMINO
APELLIDOS

YESID
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1972**
PARAMO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

29-JUN-1990 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2701900-59150068-M-0091438263-20070927 **01826** 07270N 02 175258344

ADICIONAL No. 1 EN VALOR DEL CONVENIO NO. **4032 DE 2023**, CUYO OBJETO ES: **APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".**

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA BARRANCABERMEJA.
NIT:	829001778-3
REPRESENTANTE LEGAL:	NANCY ALVERNIA DE MARTINEZ
IDENTIFICIACION:	37.803.669 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	ADICIONAL No. 1 EN VALOR DEL CONVENIO NO. **4032 DE 2023**, CUYO OBJETO ES: **APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".**
VALOR INCIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 394.389.700,00), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 358.535.700,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 35.854.000,00).
VALOR ADICIONAL:	OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE. ($8.120.000) de los cuales el Municipio aportará la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 7.320.000) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($800.000)
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETESCIENTOS PESOS MCTE ($402.509.700).
DURACION TOTAL:	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS CALENDARIO, DE LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 23 - 02934 DEL 01 DE JUNIO DE 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1:	DISPONIBILIDAD No. 23 - 08471 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	**CEPAA 2737 DEL TREINTA (30) DE MAYO DE 2023, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No.1:	**CEPAA 7853 DEL OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2023, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.**
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
FECHA DE INICIO:	Treinta y uno (31) de julio de 2023.
FECHA DE FINALIZACION:	Veintidós (22) de diciembre de 2023

Entre los suscritos a saber: **MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.096.187.499 de Barrancabermeja, en calidad de Secretario de Adulto Mayor, juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja nombrado **mediante Decreto No. 690 del 20 de Diciembre de 2022 y acta de posesión No. 078 del 21 de Diciembre de 2022**, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, según Decreto de nombramiento No. 019 del 22 de enero de 2021 y acta de posesión N° 005 del 22 de enero de 2021, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, Decreto N°. 238 de julio 19 de 2021, por medio del cual se precisan algunas disposiciones del manual de contratación del municipio de Barrancabermeja y se realizan unas delegaciones, así como en ejercicio de la competencia

otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional , numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO** por una parte, la ASOCIACIÓN DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA BARRANCABERMEJA, Con **NIT** 829001778-3, representada por la señora NANCY ALVERNIA DE MARTINEZ identificada con cedula No. 37.803.669 DE BUCARAMANGA. quien en adelante se denominará EL asociado; hemos convenido en celebrar la presente adición No. 01 al convenio No. 4032 de 2023, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES: 1.) Que el día 12 de julio de 2023, se suscribió por las partes, el convenio 4032-23, cuyo objeto es: "APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. 2.) Que a la fecha el convenio 4032 de 2023, se encuentra vigente, toda vez que dio inicio el día 31 de julio de 2023 y no ha sido objeto de terminación o liquidación. 3.) Que la SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL, realizó estudio de conveniencia y oportunidad para determinar la viabilidad jurídica, financiera y técnica de adicionar en valor del convenio y tiempo. Estudio que hace parte integral de la presente adición. 4.) Que el presente adicional se soporta jurídicamente en las siguiente normatividad: - Art. 4 de la Ley 489 de 1998: "Finalidades de la función administrativa. La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Los organismos, entidades y personas encargadas, de manera permanente o transitoria, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general". - Art. 3 de la Ley 1437 de 2011: "Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales. Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad". - Art. 40 de la Ley 80 de 1993: "Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales (...). Parágrafo.- En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. LOS CONTRATOS NO PODRÁN ADICIONARSE EN MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE SU VALOR INICIAL, EXPRESADO ÉSTE EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES.". 5.) Que la administración municipal cuenta con los recursos presupuestal necesarios para garantizar el pago de la adicional No. 01 al convenio 4032 de 2023, soporte que se evidencia con el CDP No 23-08471 del 08 de noviembre de 2023 por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 7.320.000). Rubro Presupuestal: 2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009 Concepto: Servicios para la comunidad sociales y personales. Fuente de Financiación: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR, las partes acuerdan adicionar en valor y en tiempo el Convenio No. 4032 de 2023, de conformidad con las siguientes clausulas:

CLAUSULA 1°: OBJETO. El objeto del convenio es: ADICIONAL No. 1 EN VALOR DEL CONVENIO NO. **4032 DE 2023**, CUYO OBJETO ES: **APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**

DETALLE	UNIDAD	VALOR/DIAS	VALOR	BENEFICIARIOS	DETALLE
4.2.1.1	Kit uniforme deportivo	Unidad	$122.000	60	Kit conjunto deportivo consta de: Una (1) camiseta tipo polo, elaborada en tela tipo lacost o similar pechera con tres botones, cuellos y puños tejidos, logo bordado en la parte de adelante al lado izquierdo, talla: S, M, L, XL, XXL Un (1) pantalón sudadera elaborada en tela tipo lacost o similar Talla: S,M,L,XL,XXL

VALOR TOTAL: **$ 7.320.000**

Aportes de la asociación:

ITEM No.	ARTICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL.	DEPRECIACIO N
1	VENTILADORES DE TECHO	$80.000	$400.000	-120.000
2	CAMAS	$150.000	$1.200.000	-735.000
3	MUEBLES OFICINA	$100.000	$100.000	-45.000
	VALOR TOTAL APORTE		$1.700.000	-900.000
	TOTAL APORTE MENOS DEPRECIACION:			$800.000

CLAUSULA 3°. VALOR: Adicionar y modificar a la Cláusula octava del anexo de condiciones del Convenio No. 4032 de 2023, lo siguiente:

Adicionar el valor de OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE. ($8.120.000) de los cuales el Municipio aportará la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 7.320.000) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($800.000), teniendo como valor inicial TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 394.389.700,00), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 358.535.700,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 35.854.000,00). Para un valor total, CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETESCIENTOS PESOS MCTE ($402.509.700).

Modificar la forma de desembolso así:

Desembolsos	REQUISITOS PARA EL DESEMBOLSO.
PRIMER DESEMBOLSO **DEL 45%,** del aporte del distrito.	1. Suscripción del acta de inicio 2. Factura electrónica 3. Aprobación de las pólizas de garantías del convenio por parte de la secretaria de Jurídica 4. Expedición del registro presupuestal por parte de la secretaria de hacienda. 5. Certificación bancaria con el número de convenio. 6. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al mes de suscripción del convenio. 7. Los demás documentos que el supervisor solicite para efectuar el correcto desembolso.
SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 40%, del aporte del Distrito. **A LOS SETENTA Y DOS (72) DÍAS PROGRAMADOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. PREVIA VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LA EJECUCION DEL 80% DEL PRIMER DESEMBOLSO**	1. Suscripción del acta parcial 2. factura electrónica. 3. Certificación bancaria con el número de convenio. 4. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al periodo de ejecución. 5. Los demás documentos que el supervisor solicite para efectuar el correcto desembolso.
TERCER DESEMBOLSO DEL 100%, del valor aportado por el distrito correspondiente al adicional No.1. **El pago se realizara con la suscripción del adicional No. 1.**	1. Aprobación de garantías expedido por la oficina jurídica. 2. Registro presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda. 3. Adicional suscrito entre las partes. 4. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al periodo de ejecución.

VALOR TOTAL: **$ 7.320.000**

Aportes de la asociación:

ITEM No.	ARTICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL.	DEPRECIACIO N
1	VENTILADORES DE TECHO	$80.000	$400.000	-120.000
2	CAMAS	$150.000	$1.200.000	-735.000
3	MUEBLES OFICINA	$100.000	$100.000	-45.000
	VALOR TOTAL APORTE		$1.700.000	-900.000
	TOTAL APORTE MENOS DEPRECIACION:			$800.000

CLAUSULA 3°. VALOR: Adicionar y modificar a la Cláusula octava del anexo de condiciones del Convenio No. 4032 de 2023, lo siguiente:

Adicionar el valor de OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE. ($8.120.000) de los cuales el Municipio aportará la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 7.320.000) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($800.000), teniendo como valor inicial TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 394.389.700,00), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 358.535.700,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 35.854.000,00). Para un valor total, CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETESCIENTOS PESOS MCTE ($402.509.700).

Modificar la forma de desembolso así:

Desembolsos	REQUISITOS PARA EL DESEMBOLSO.
PRIMER DESEMBOLSO **DEL 45%,** del aporte del distrito.	1. Suscripción del acta de inicio 2. Factura electrónica 3. Aprobación de las pólizas de garantías del convenio por parte de la secretaria de Jurídica 4. Expedición del registro presupuestal por parte de la secretaria de hacienda. 5. Certificación bancaria con el número de convenio. 6. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al mes de suscripción del convenio. 7. Los demás documentos que el supervisor solicite para efectuar el correcto desembolso.
SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 40%, del aporte del Distrito. **A LOS SETENTA Y DOS (72) DÍAS PROGRAMADOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. PREVIA VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LA EJECUCION DEL 80% DEL PRIMER DESEMBOLSO**	1. Suscripción del acta parcial 2. factura electrónica. 3. Certificación bancaria con el número de convenio. 4. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al periodo de ejecución. 5. Los demás documentos que el supervisor solicite para efectuar el correcto desembolso.
TERCER DESEMBOLSO DEL 100%, del valor aportado por el distrito correspondiente al adicional No.1. **El pago se realizara con la suscripción del adicional No. 1.**	1. Aprobación de garantías expedido por la oficina jurídica. 2. Registro presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda. 3. Adicional suscrito entre las partes. 4. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al periodo de ejecución.

CUARTO Y ULTIMO DESEMBOLSO DEL 15%, del aporte del Distrito. **A LOS CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. PREVIA VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR LA EJECUCION DEL 100% DEL APORTE DEL DISTRITO**	1. Suscripción del acta final de actividades y del acta de desembolso final. 2. Factura electrónica. 3. Certificación bancaria con el número de convenio. 4. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al periodo de ejecución. 5. Los demás documentos que el supervisor solicite para efectuar el correcto desembolso.

CLAUSULA 5°: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente adicional se cancelará con cargo al CDP No. **23-08471** del 08 de NOVIEMBRE de 2023, por valor de: SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($7.320.000). Rubro Presupuestal: 2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009 Concepto: Servicios para la comunidad sociales y personales. Fuente de Financiación: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR.

CLÁUSULA 6° GARANTÍAS: El contratista se obliga a ampliar la vigencia de las pólizas y las garantías única de acuerdo a las actividades, y al valor adicionado en el presente convenio.

a. La garantía de calidad y correcto funcionamiento de bienes: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, con una vigencia igual a su término de duración y seis (06) meses más.

CLÁUSULA 7°: Las demás cláusulas del CONVENIO PRINCIPAL, no modificados por la presente adición continúan vigentes.

CLAUSULA 8°: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: La presente adicción se perfecciona con su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere el registro Presupuestal.

CLAUSULA 9°: El presente documento de adición se suscribe en Barrancabermeja a los, 12 DIC 2023

POR EL MUNICIPIO

MICHEL ALEXANDER GARCÍA LASCARRO
Secretario del Adulto Mayor Juventud e Inclusión Social

POR LA ASOCIACION,

NANCY ALVERNIA DE MARTINEZ
Representante legal

Proyectó Laura María Arguello Sierra
Abogado contratista SAMJIS

Revisó: Andres Hernández
Abogado contratista SAMJIS

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5212594
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	12/07/2023 10:36:30 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	CONTRATO 4032-23
Objeto del contrato	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	145 Días
Fecha de inicio de contrato	31/07/2023 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	9 días para terminar *(22/12/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ASOCIACION DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA DE BARRANCABERMEJA

COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 829001778

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASOCIACION DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA DE BARRANCABERMEJA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: NANCY ALVERNIA DE MARTINEZ *Fecha de aprobación:* 12/07/2023 2:12:39 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Michel Alexander García Lascarro *Fecha de aprobación:* 12/07/2023 2:37:17 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5212594_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5212594_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de ☐Sí ☑No

códigos de autorización?

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☐No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	12/07/2023 7:00:00 AM *{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/06/2024 11:59:00 PM *{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/07/2023 7:00:00 AM *{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/06/2024 11:59:00 PM *{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*

☑ Pago de salarios

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/07/2023 7:00:00 AM *{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/12/2026 11:59:00 PM *{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 13/07/2023 12:00:00 PM *{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}* Fecha de entrega de garantías: 14/07/2023 5:18:33 PM *{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12102171	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	472.219.005,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	10/12/2026 *{(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5212594
Proveedor ASOCIACION DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA DE BARRANCABERMEJA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 49 # 3-62
Ubicación CO-SAN-68081 - Barrancabermeja
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Barrancabermeja
Dirección CALLE 49 # 3-62
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 49 # 3-62	COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja

1 CO1.PCCNTR.5212594

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							1.680.486.600,00	365.855.700,00
Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		90101500	BLOQUE 1 DE LA COMUNA 5 Y 6	1,00	UN	537.803.550,00	0,00	537.803.550,00	0,00
1		90101500	BLOQUE 2 DE LA COMUNA 7	1,00	UN	298.779.750,00	0,00	298.779.750,00	0,00
1		90101500	BLOQUE 3 DE LA COMUNA 1	1,00	UN	298.779.750,00	0,00	298.779.750,00	0,00
1		90101500	BLOQUE 4 DE LA COMUNA 3	1,00	UN	358.535.700,00	358.535.700,00	358.535.700,00	358.535.700,00
1		90101500	BLOQUE 5 DE LA COMUNA 5	1,00	UN	179.267.850,00	0,00	179.267.850,00	0,00
1		90101500	BLOQUE 4 DE LA COMUNA 3 ADICIONAL	1,00	UN	7.320.000,00	7.320.000,00	7.320.000,00	7.320.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
anexos la misericorida.pdf	anexos la misericorida.pdf	(detalle)
ADICIONAL MISERICORDIA.pdf	ADICIONAL MISERICORDIA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Michel Alexander García	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1096187499	Guardar y notificar
Supervisor	Michel Alexander García	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1096187499	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ISOLINA TIRADO SILVA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	37933219	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	ISOLINA TIRADO SILVA	1/08/2023 3:09:09 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Michel Alexander García Lascarro
Ordenador del pago	ISOLINA TIRADO SILVA	12/07/2023 2:37:16 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Michel Alexander García Lascarro

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	365.855.700
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	365.855.700

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2020680810058	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	23-02934	CDP	No validado		1.673.166.600 COP	00-00-00	Editar
☐	23-08471	CDP	No validado	7.320.000 COP	7.320.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 7.320.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 7.320.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	23-06231	Presupuestal (CDP)	-	Generado	358.535.700 COP	53.780.355 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 358.535.700 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 358.535.700 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.13996626	Modificar el contrato	13/12/2023 5:41 PM *(UTC -5 horas)*	13/12/2023 5:57 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

Alcaldía Municipio
de Barrancabermeja

Vigencia fiscal 2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **23-11018**

Fecha de compromiso Diciembre 14 de 2023

Beneficiario : ASOCIACION DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA DE BARRANCABERMEJA **Nit :** 00829001778 - 3

No. C.D.P : CD : 23-08471 **Fecha de expedición del C.D.P :** 08-11-2023

Tipo de compromiso : CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Documento : 20234032 **Fecha :** 12-07-2023 **Vence :** 31-12-2023

OBJETO : CD 23-08471, SEGÚN: PROI - DOC: NA ADICIONAL NO. 1 EN VALOR DEL CONVENIO NO. 4032-23 CUYO OBJETO ES: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 352-7853-8394-23

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.3-4104-1500-008-200058 -2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	7,320,000.00
		Total compromisos	7,320,000.00

Por un valor de: SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

Proyecto de inversión

Código BPIN	Nombre del proyecto	Fuente de financiación	Valor
2020680810058	Proyecto: Apoyo y atención a las personas adultas mayores del Distrito de Barrancabermeja	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	7,320,000.00
		Total total	7,320,000.00

Código DANE funcionamiento e inversión

Código DANE	Descripción	Fuente de financiación	Valor
93221	Servicios de atención residencial para personas mayores	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	7,320,000.00
		Totales	7,320,000.00

TORRES MURALLA OFILIA

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

7

Alcaldía Municipio de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA 834

NIT. 00890201900

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111/96 Art 85 Acuerdo 101/97

Certificado No. 23-08471

Fecha de vencimiento 31-12-2023

Vigencia Fiscal 2023

Fecha de Expedición Noviembre 08 de 2023

OBJETO : SEGÚN: PROI - DOC: NA ADICIONAL NO. 1 EN VALOR DEL CONVENIO NO. 4032-23 CUYO OBJETO ES: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 352-7853-8394-23

Solicitante : SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.3-4104-1500-008-200058 -2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	7,320,000.00
		Total Certificado	**7,320,000.00**

Por un valor de : SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS m/cte.

Proyecto de inversión

Código BPIN	Nombre del proyecto	Fuente de financiación	Valor
2020680810058	Proyecto: Apoyo y atención a las personas adultas mayores del Distrito de Barrancabermeja	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	7,320,000.00
		Total total	**7,320,000.00**

Código DANE funcionamiento e inversión

Código DANE	Descripción	Fuente de financiación	Valor
93221	Servicios de atención residencial para personas mayores	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	7,320,000.00
		Totales	**7,320,000.00**

ARRIETA TORRES JOHN ALBERT

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS VIGENCIA 2023 El Administrador del plan anual de adquisiciones está facultado mediante el **Decreto No 518 de 2019**			
	Código: SGE-RFI-FO-021	Fecha:02/08/2019	Versión: 001	Página: 1

No CEPAA	**7853**

FECHA DE EMISION 08/11/2023
DD/ MM/AA

DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL**

CERTIFICA QUE

LOS SIGUIENTES ELEMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC	Descripción	Duracion estimada del contrato	Cod. presupuestal	Cod. Fuente	Valor
90101500;94131607	ADICIONAL NO. 1 EN VALOR DEL CONVENIO NO. 4032-23 CUYO OBJETO ES: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	0 DIAS	2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009	R005	7320000

CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
ADMINISTRADOR DEL PAA

Proyecto:
HEIDY BERMUDEZ Z

Secretaría de Planeación

Barrancabermeja lo tiene todo.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

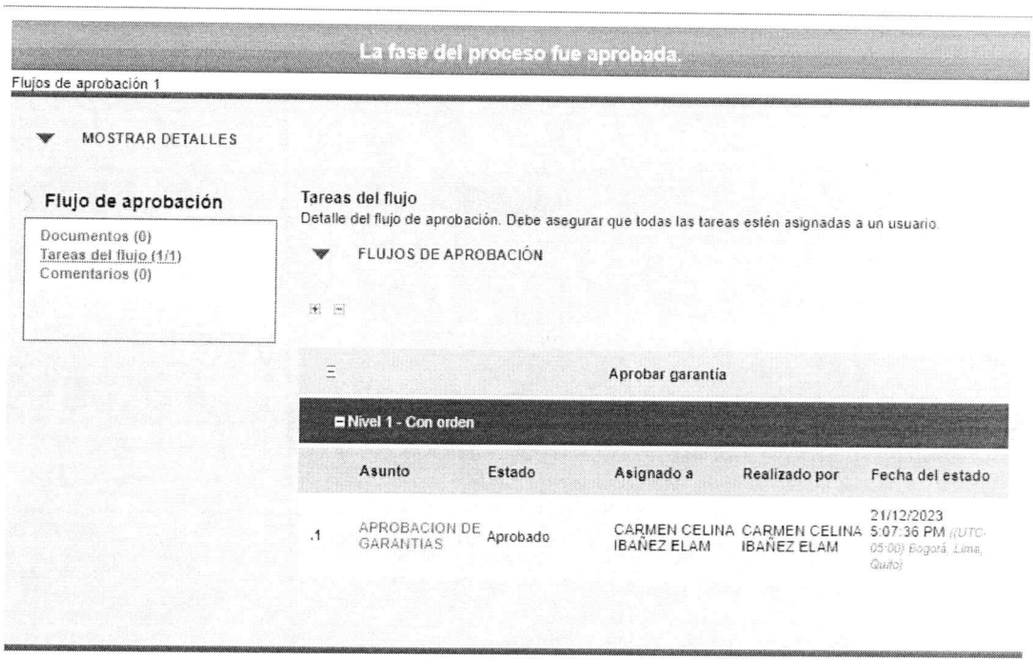
CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 DISTRITO MUY ESPECIAL					
Nombre del Proyecto	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA				
Número BPPID	20200680810059				
Línea Estratégica Distrital	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.				
Sector de inversión territorial	Inclusión social y reconciliación				
Programa Distrital	Programa 08. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial				
Indicador de producto plan de desarrollo	IP 116. Número de acciones de atención integral para personas adultas mayores realizadas				
Número BPIN	2020680810058				
Programa Nacional	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)				
Producto Nacional	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (4104008)				
Indicador Nacional	Adultos mayores atendidos con servicios integrales (410400800)				
Valor Total del Proyecto	$ 71.573.723.094,70				
Valor Total de la Vigencia	$ 25.590.219.594,00				
Valor aporte del Distrito	$ 24.981.299.100,00				
Valor aporte cooperante	$ 608.920.494,00				
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		Vigencia Futura (Ordinaria) 20##		Vigencia Futura (Excepcional) 20##	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$ 25.590.219.594,00	Otros:		Otros	
Total:	$ 25.590.219.594,00	Total:		Total	
Solicitud realizada por:	Nombre: MICHEL ALEXANDER GARCÍA LASCARRO Cargo: Secretario de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social				
Nota: Segunda Actualización. Vigencia 2023.					

Se expide a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil veintitres (2023) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitres (2023).

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA,
Secretario de Planeación

AG 4032-23 ADICIONAL



La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBACION DE GARANTIAS	Aprobado	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM	21/12/2023 5:07:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía	CO1.WRT.13237730
Referencia de la garantía	56-44-101005956 Anexo 4 / 56-40-101002687 Anexo 3
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Número de póliza	56-44-101005956 Anexo 4 / 56-40-101002687 Anexo 3
Tomador	ASOCIACION DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA DE BARRANACBERMEJA
Beneficiario	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	161.341.065,00 COP	29/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	40.250.970,00 COP	29/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	40.250.970,00 COP	29/12/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	232.000.000,00 COP	8 días para terminar *(29/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA ADICIONAL MISERICORDIA.pdf	POLIZA ADICIONAL MISERICORDIA.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *NANCY ALVERNIA DE MARTINEZ* 19/12/2023 5:09 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar